

*Provincia de Corrientes
Poder Judicial*

**ESTADISTICA DEL CENTRO JUDICIAL DE MEDIACION
SEDE SANTO TOME**

REFERENTE AL MES DE JULIO DE 2023

CANTIDAD DE CAUSAS REMITIDAS POR LOS JUZGADOS

JULIO 2023	DERIVACIONES
JUZGADO CIVIL, COMERCIAL DE MENORES Y FAMILIA.SANTO TOME	14
INSTRUCCION (EN TRANSICIÓN) SANTO TOME	01
INSTRUCCION (EN TRANSICIÓN) VIRASORO	01
JUZGADO CIVIL, COMERCIAL FAMILIA Y LABORAL ITUZAINGO	04
JUZGADO CIVIL, COMERCIAL FAMILIA Y LABORAL VIRASORO	01
U.F.R.A.C. SANTO TOME	04
U.F.R.A.C. VIRASORO	26
U.F.I.S.A.R. SANTO TOME	01
U.F.I.C. SANTO TOME	01
TOTAL	53

AUDIENCIAS DE SORTEO :	16
AUDIENCIAS DE MEDIACION :	39
RADIOESPACHOS :	156
OFICIOS LIBRADOS :	19
PROVIDENCIAS :	65

Del total de Causas Remitidas en: JULIO de 2023

El 35,85% correspondiente a cuestiones de familia (alimentos, responsabilidad parental, cuidado personal, compensaciones económicas)

El 64,15 % correspondiente a cuestiones penales (supuestas amenazas, estafas etc.-)

DISCRIMINACIÓN DE CAUSAS POR TIPO

TIPO DE CAUSA	CANTIDAD INGRESADA
ALIMENTOS	11
USURPACION	01
CUIDADO PERSONAL	01
INFRACION A LA LEY 5019	03
AMENAZAS	17
DESOBEDIENCIA JUDICIAL	02
LESIONES	05
DERECHO DE COMUNICACIÓN	04
DISOLUCION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL	01
DEFENSA AL CONSUMIDOR	02
SUCESIONES	01
VIOLACION DE DOMICILIO	01
IMPEDIMENTO DE CONTACTO	04
TOTAL	53

DEVUELTOS EN JULIO de 2023 Discriminación por Juzgado

	Acuerdo	No acuerdo	Acuerdo Extrajud	Incomparencia	Negativa a mediar	Falta de localización	Otros	Total por Juzgado
Juzg. Civ. Com. de Menores y Familia	08*(I)	02*(I)	-	03	-	-	-	13
Juzg. Civ. Com. Virasoro	-	-	-	01	-	-	-	01
UFIC S.T.	-	-	-	01	-	-	-	01
UFIC V.	-	-	-	01	-	-	-	01
UFISAR S.T.	-	-	-	02	-	-	-	02
UFRAC S.T.	-	-	-	-	01	-	-	01
UFIC VIRA	01	-	-	-	-	-	-	01
UFRAC VIRA	-	-	-	-	01	-	-	01
UFISAR V.	04	02	-	01	-	-	01	08

Provincia de Corrientes
Poder Judicial

TOTAL	13	04	-	09	02	-	01	29
--------------	-----------	-----------	----------	-----------	-----------	----------	-----------	-----------

REFERENCIAS . * (I) inicio del proceso

Total de expedientes devueltos: 29

Del total de expedientes devueltos durante el mes el porcentaje de Acuerdos se ubica en el 76,47 % siempre teniendo en cuenta que para la determinación del mismo no se computan aquellos que no han pasado por el proceso de mediación propiamente dicho, esto es: los que finalizan por, Incomparencia , Falta de localización y Otros.-